**Trabajo Practico: Unidad 2.**

***La crisis del modelo reformista. De la Universidad de elite a la Universidad de masas. Las Universidades como actores políticos y las modificaciones del régimen político en la segunda mitad del siglo XX argentino. La Universidad Pública y sus relaciones con la producción y el trabajo.***

Alumno: Darío Fernando Gutiérrez.

La universidad argentina se ha visto animada por una idea de refundación por lo menos cinco veces en el curso de treinta años, esto es afirmado por la autora Beatriz Sarlo.

Y es que la primera refundación estuvo a cargo del peronismo en 1947, que promulgó una ley universitaria donde no figuraban los principios de la reforma y se creaban los instrumentos para un cambio en el cuerpo de profesores y en el sistema de su nombramiento que liquidaba por completo la hasta entonces muy relativa autonomía de la institución respecto del Poder Ejecutivo.

En 1955, se irrumpe con un proyecto completamente novedoso que une las consignas de la reforma sobre el gobierno universitario al impulso modernizador que tendrá su centro en las facultades de Ciencias Exactas y de Humanidades. El ministro de la revolución libertadora, Atillio Dell ‘Oro Maini dice que las autoridades no llegan para volver al pasado, sino para aprovechar la oportunidad y sentar las bases de una nueva universidad. Pero esta idea tuvo un conflicto que fue el artículo 28, el cual permitía la creación de universidades privadas.

El tercer cambio llego con el golpe de estado del general Onganía, que interviene en varias universidades nacionales y reprime las reacciones de estudiantes y profesores, que en muchas facultades, renuncian masivamente. La intervención debía desterrar para siempre a la política de los claustros. El enfrentamiento contra una resistencia estudiantil dejo como consecuencia a largo plazo la emigración de equipos científicos y grandes personalidades. Las nuevas autoridades seguían líneas diferentes según la universidad que dirigían para desterrar la acción estudiantil que unían la expulsión de la política con los diseños de modernización de la estructura universitaria.

A pesar de las medidas represivas impuestas en 1966, pocos años después se produce una gigantesca politización del estudiantado. El movimiento estudiantil logra, en las carreras humanísticas y algunas otras, imponer profesores progresistas o peronistas antiimperialistas surgidos de los procesos de radicalización. La cuarta fundación trajo una “universidad nacional y popular” que llego fugazmente con el gobierno del doctor Campora en 1973.

En la quinta modificación, muy cercana a lo ocurrido en la cuarta, el doctor Ottalagano impulsa una restauración pre-1955, oscurecida aún más por desapariciones y atentados represivos que tendrá la universidad después del golpe de estado de 1976 y hasta la transición democrática de 1983.

El artículo 28: “La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictara oportunamente.” fue apoyado por unos, como el ministro Atillio Dell ‘Oro Maini, y repudiado por otros, como el rector de la UBA José Luis Romero, ambos perdieron su cargo por consecuencias de esta ley en distintas circunstancias.

Tras el golpe de estado de 1955 había aquellos, como la Iglesia, que solicitarían que se contemplaran sus intereses en un área decisiva para la formación de dirigentes y para la expansión de una influencia social que no consideraban ser representadas en el cuerpo de las universidades públicas. La iglesia era la principal propulsora del artículo 28, y éste era la solución al problema anteriormente dicho.

En su presentación ante la Junta Consultiva Nacional, Atillio Del ‘Oro Maini defiende el articulo 28 argumentado y realizando ejemplos sobre las estructuras universitarias de las universidades no estatales públicas de varios países del occidente.

En esa misma sesión, responde Américo Ghioldi, y recuerda que como puede leerse en el documento de la FUA, la libertad de enseñar y aprender es inescindible de la gratuidad de la educación y la gratuidad de la educación es una función que el estado debe tomar completamente a su cargo. Las universidades “confesionales” no garantizan ambas libertades constitucionales, por motivos económicos –que dividen al estudiantado en ricos y pobres atentando contra la igualdad de oportunidades- y por motivos filosóficos.

La tradición educativa se había caracterizado por vincular la enseñanza gratuita con principios de democracia, extensión de derechos e igualdad de oportunidades, pero también con principios de neutralidad filosófica y religiosa: “…la escuela verdaderamente abierta a todos, afirma Risieri Frondizi, no puede ser sino la escuela del Estado; si no existieran escuela oficiales, la cultura sería un privilegio de unos pocos, sea en razón de su fortuna como consecuencia de pertenecer a una religión determinada. La escuela del Estado es accesible a todos: materialmente, porque es gratuita, y espiritualmente, porque no está orientada por ninguna creencia filosófica o religión particular.”

El artículo fue reglamentado bajo la presidencia de Frondizi, establece el marco legal de las universidades privadas, llamándolas “libres”.

Si uno de los objetivos fundamentales de la Universidad debe ser alcanzar el más alto nivel científico, otro no menos importante debe ser dotarla de la sensibilidad suficiente como para que sirva al desarrollo social del país formando minorías que no persigan privilegios y que estén animadas por la convicción de sus deberes frente a la sociedad. Estas palabras resumen el proyecto que se impuso entre 1956 y 1966.

El proyecto estuvo dirigido por el gobierno tripartito, de profesores, graduados y alumnos, que por primera vez funciono con intensidad y extensión. Durante varios años fue la escena de alineamientos según ideas que no respondían por completo a los partidos políticos nacionales y que cruzaban, en su sistema de alianzas y en las listas de representante, las líneas de esos partidos.

La fórmula “función social” de la Universidad fue lo que José Luis Romero llamo una “idea básica”, que implicaba, en primer lugar, la relación entre proyecto universitario y proyecto de sociedad, animada por la convicción de que la universidad debía comprometerse con el desarrollo social y cultural de la Argentina en su conjunto y no solo de los actores concretos de la comunidad académica. Responder a la pregunta qué hacer *con* la universidad y que hacer *en* la universidad exigía también responder a qué hacer en el país. Se crean además, las secretarias de extensión universitaria, con el propósito de llevar fuera de la universidad las ideas que se producen en ella mediante actividades que no siempre se limitaron a intervenciones científicas o culturales convencionales sino que se expandieron hacia la acción social. Finalmente, la extensión hacia la comunidad deja de responder únicamente a una lógica que piensa a la universidad en relación con necesidades sociales, para subordinarla a los conflictos y tensiones de la sociedad.

Bernardo Houssay fue quien más tempranamente planteo la relación entre investigación y recursos públicos por una parte, e investigación y docencia, por la otra. Sus intervenciones de la década del 40 y 50 adelantan lo que van a ser las bases fundacionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas creado en 1958. La creación del CONICET significa la implantación de normas de legitimidad interiores al campo científico, lo cual equivale a su consolidación relativamente independiente de los gobiernos.

Para Houssay la conexión entre desarrollo material y progreso científico era una tesis de verdad autoevidente que desalojaba de la organización científica las cuestiones “políticas” o “ideológicas”. Estaba convencido de que la investigación científica debía articularse con la docencia universitaria y esa fue la práctica que ya había establecido en su catedra de la Facultad de Medicina de la UBA, antes de ser expulsado durante el primer gobierno de Perón.

En un entorno donde la investigación aplicada y la ciencia pura no figuraban dentro de los objetivos primordiales de la ley universitaria ni de las políticas para la universidad, espacios en los que tendía a privilegiarse el disciplinamiento moral, en un sentido nacional y justicialista, se demoró hasta la universidad posterior a 1955 donde se discuten las políticas para la investigación científica y las posibilidades materiales e institucionales de implementarlas.

La de Houssay era una propuesta de política científica que luego merecería el adjetivo de “cientificista”, en la medida en que confiaba en la dinámica de la investigación básica como impulso y dirección del perfil de ciencia para la Argentina, independiente de los avatares que atravesara la sociedad. Estos temas tuvieron, de parte del movimiento estudiantil crecientemente radicalizado tanto en sus alas reformistas como humanistas, una respuesta cuya fórmula se creía sencilla: una ciencia al servicio del pueblo en una universidad al servicio del pueblo.

Durante la revolución argentina, las cuestiones de organización de la ciencia en la universidad o fueron pasadas por alto por los sectores reaccionarios y tradicionalistas que se afincaron en muchas facultades de todo el país, o fueron tomadas en consideración desde perspectivas estrechamente tecnocráticas.

El movimiento reformista, desde la perspectiva del humanismo radicalizado, estaría incurriendo en el error de pensar a la universidad y sus problemas como “isla” dentro de la realidad argentina, a partir del razonamiento de que “no hay reforma universitaria sin reforma social”.

En 1968, la FUA enfatizo la lectura hiperpolítica del legado reformista, planteando la necesidad de un frente antioligárquico y antiimperialista, la unidad de obreros y estudiantes contra la dictadura que llevaría al Cordobazo. La agrupación reformista dirigida por la UCR, Franja Morada, se adhiere a un ideario de cambio de estructuras económicas en vistas del agotamiento y la crisis de los principios del capitalismo, donde los hombres son tratados como cosas y el trabajo es considerado una mercancía. En esta adopción, algunas clases sociales pueden verse en un punto alto de convergencia discursiva.

Las dictaduras militares provocan tomas de posiciones cada vez más políticas en términos generales y cada vez menos especificas en lo que se refiere a la universidad. La radicalización política y la incorporación de capas medias al horizonte del peronismo revolucionario, hacían perder el foco a la cuestión universitaria.

Y fue en 1973, cuando llego el cambio radicalizado, por breves meses, el rectorado de la UBA, y de casi todas las universidades, Rodolfo Puiggrós, dialoga con Enrique Martínez, interventor en la Facultad de Ingeniería, dan por sentada la necesidad de que tanto los estudiantes como los profesores deben cambiar su mentalidad y que la universidad debe guiar a sus docentes hacia “nuestros objetivos de emancipación nacional y conquista de una sociedad más justa” y elaboraban planes de estudios que reflejen la doctrina nacional e impidan la infiltración de una penetración ideológica.

En casi todas las universidades públicas del país, se realizan experimentos pedagógicos y políticos de toda especie más adecuada a sectores populares que a las capas medias universitarias. La lista es larga e incluye todo lo que un momento radicalizado podía transferir de sus temas ideológicos al ámbito específico de la Universidad, lo que la distanciaba de su propia lógica institucional.

Pero muy pronto esta etapa acabaría, la comunidad universitaria no volverá a discutir sus objetivos ni sus medios hasta el fin, en 1983, de la siguiente dictadura militar.